



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Ejecutivo N° 2019 – 00359
Demandantes: LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN L & D S.A.S.
Demandados: KOPPS COMMERCIAL S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 2 de marzo de 2023.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00359 incoado por LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN L & D S.A.S. contra KOPPS COMMERCIAL S.A.S.; informándole que, mediante mensaje de datos recibido en el correo electrónico institucional del Juzgado el pasado 9 de febrero de 2023, el Dr. ALFREDO TOLEDO VERGARA, apoderado judicial de la parte demandada, KOPPS COMMERCIAL S.A.S., solicitó la entrega del título judicial por valor de cuatro millones setecientos veintiséis mil ochocientos treinta y seis pesos M/L (\$4.726.836) correspondiente al pago de la condena en costas realizado por la parte demandante.

Es preciso indicar que, la parte demandante, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN L & D S.A.S., mediante escrito del 1° de diciembre de 2022 aportó constancia de consignación por valor antes mencionado por concepto de pago de costas impuestas dentro de la ejecución de la referencia.

Frente a lo anterior, la suscrita secretaria procedió a revisar el portal web del Banco Agrario con el número de identificación tributaria N° 900632430 correspondiente al demandante LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN L & D S.A.S., hallándose el siguiente título judicial pendientes de pago, los cuales se identifican a continuación:

- **416010004667409** por valor cuatro millones setecientos dieciocho mil setecientos siete pesos (\$ 4.718.707)

Banco Agrario de Colombia NIT. 800.027.000-0	
Datos de la Transacción	
Tipo Transacción:	CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE
Usuario:	SILVANA LORENA TAMARA CABEZA
Datos del Título	
Número Título:	416010004667409
Número Proceso:	08001315301620190035900
Fecha Elaboración:	30/11/2021
Fecha Pago:	NO APLICA
Fecha Anulación:	SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial:	080012031016
Concepto:	DEPOSITOS JUDICIALES
Valor:	\$ 4.718.707.00
Estado del Título:	IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora:	SIN INFORMACION
Número Título Anterior:	SIN INFORMACION
Cuenta Judicial título anterior:	SIN INFORMACION
Nombre Cuenta Judicial título Anterior:	SIN INFORMACION
Número Nuevo Título:	SIN INFORMACION
Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACION
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título:	SIN INFORMACION
Fecha Autorización:	SIN INFORMACION
Datos del Demandante	
Tipo Identificación Demandante:	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante:	900632430
Nombres Demandante:	LOGISTICA Y DISTRIBU
Apellidos Demandante:	SAS
Datos del Demandado	
Tipo Identificación Demandado:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número identificación Demandado:	900818921
Nombres Demandado:	KOPPS COMERCIAL
Apellidos Demandado:	SA
Datos del Beneficiario	
Tipo Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACION
Número Identificación Beneficiario:	SIN INFORMACION
Nombres Beneficiario:	SIN INFORMACION
Apellidos Beneficiario:	SIN INFORMACION
No. Oficio:	SIN INFORMACION
Datos del Consignante	



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4°.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Así mismo, indico que, hasta la fecha, esto es, 2 de marzo de 2023, en la que se rinde este informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.
SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.

**SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-**

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).-**

CONSIDERACIONES.

Constatado el anterior informe secretarial y los formatos de consulta de títulos judiciales, se concluye que en efecto existe el título judicial que a continuación se relacionan: **416010004667409** por valor cuatro millones setecientos dieciocho mil setecientos siete pesos (**\$4.718.707**), consignados a órdenes de este Juzgado con ocasión del proceso ejecutivo radicado bajo el número 2019-00359 incoado por LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN L & D S.A.S. contra KOPPS COMMERCIAL S.A.

Frente a la solicitud de pago de las costas correspondientes a la demandada, KOPPS COMMERCIAL S.A., cuyos valores se encuentra comprendidos en los títulos judiciales consignados por la parte demandada, a órdenes del Juzgado Dieciséis (16) Civil del Circuito de Barranquilla en la cuenta que tiene esta Agencia Judicial en el Banco Agrario de Colombia, el Despacho encuentra que la misma es procedente, en atención a que el proceso se encuentra terminado con sentencia que negó las pretensiones dictada en audiencia única celebrada el 29 de abril de 2021, decisión que fue confirmada por la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla mediante proveído del 15 de octubre de 2021, la cual se encuentra ejecutoriada y en firme, y condenó en costas a la parte demandante a favor de la demandada

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el título judicial consignado, **416010004667409** por valor cuatro millones setecientos dieciocho mil setecientos siete pesos (**\$4.718.707**), corresponde a las costas del proceso se ordenará la entrega del mismo a la parte demandada, KOPPS COMMERCIAL S.A.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la entrega del título judicial N° **416010004667409** por valor cuatro millones setecientos dieciocho mil setecientos siete pesos (**\$4.718.707**) a la demandada, **KOPPS COMMERCIAL S.A.**, identificado con el número de identificación tributaria N° **900.818.921-5**, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA

La Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL
Esta providencia se notifica por anotación en ESTADO No. _____ de fecha _____ siendo las 07:00 a.m.
_____ Silvana Lorena Tamara Cabeza Secretaria

Stc.-